

Edición 2024

7º CERTAMEN DE RELATO CORTO “EL SÍNDROME DE DOWN EN UN RELATO”.

DOWN ANDALUCÍA, Federación Andaluza de Asociaciones para el síndrome de Down, cuyo fin último es la promoción de la autonomía personal, la inclusión y la normalización en todos los ámbitos de las personas con síndrome de Down (s.D.), convoca el **7º Certamen de Relato Corto “El síndrome de Down en un relato”**.

BASES:

1. Podrá participar en el Certamen cualquier persona mayor de edad que quiera expresar, a través de su relato, su visión sobre la realidad que viven las personas con síndrome de Down, los retos y barreras a los que se enfrentan en su día a día, su afán de superación, pretendiendo con ello un acercamiento a sus vidas y tomar conciencia sobre cómo enfrentan las dificultades que supone vivir en nuestra sociedad con una discapacidad.

No podrán participar en el Certamen las personas que hayan obtenido el premio en cualquiera de las seis ediciones anteriores. Igualmente, queda excluida la participación de aquellas personas que ostenten la condición de miembro de Junta Directiva de Down Andalucía, así como de aquellas personas ligadas a éstas por vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable.

2. Podrán presentarse a este Certamen las obras originales e inéditas, escritas en lengua castellana, que no hayan sido premiadas en otros concursos.

La temática de los relatos debe estar relacionada con la vida de las personas con síndrome de Down.

3. Los relatos serán presentados antes del **viernes 23 de febrero de 2024** a través de la dirección de correo electrónico coordinacion@downandalucia.org.
4. Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos relatos al Certamen, quedando a juicio del jurado la elección de un trabajo por autor/a para concursar.
5. La extensión de cada relato no excederá de 5 páginas, con cuerpo de letra 12, con formato DIN A-4, a doble espacio y por una sola cara.

El relato deberá acompañarse obligatoriamente de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor/a.
- Edad y fecha de nacimiento.
- E-mail.
- Dirección postal.
- Teléfono de contacto.

Edición 2024

7º CERTAMEN DE RELATO CORTO “EL SÍNDROME DE DOWN EN UN RELATO”.

6. Al participar en el Certamen, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por Down Andalucía, quien los tratará con los fines previstos en el mismo: comunicaciones, entrega de premios, etc.
7. El Premio para el ganador será una invitación para asistir gratuitamente, junto a su familia, al 20º Encuentro Andaluz de Familias de personas con síndrome de Down, que se celebrará del 8 al 10 de marzo en Torremolinos (Málaga).
8. Los organizadores constituirán un Jurado del ámbito de la discapacidad, que será el encargado de realizar la selección del relato ganador.
9. El fallo del jurado será inapelable y será anunciado por la organización a través de correo electrónico. El Jurado y los organizadores quedan facultados para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases. El Certamen no podrá ser declarado desierto.
10. El acto de reconocimiento público, en el que se procederá a la entrega del premio al autor del relato ganador, tendrá lugar durante el acto inaugural del 20º Encuentro Andaluz de Familias de personas con síndrome de Down.
11. El ganador cede en exclusiva y expresamente a Down Andalucía los derechos de propiedad intelectual del relato presentado. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable en España. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

El ganador autoriza a Down Andalucía a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Certamen, todo ello en cualquier medio y sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.
12. Down Andalucía se reserva el derecho de retirar del Certamen cualquier relato que considere que no cumple con las bases.
13. La participación en este Certamen supone la aceptación de estas bases.